



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ

SEXTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

De 01 de Marzo al 31 de Mayo de 2015



PUNTOS DE ACUERDO TURNADOS DURANTE EL PERIODO 01 de MARZO al 31 de MAYO de 2015

- PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DEL DIF, PARA QUE LLEVE A CABO ACCIONES TENDIENTES A LA DISMINUCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL.

Proponente: López Alvarado Jaime Chris (PRI)

Fecha de presentación: 18 de Marzo de 2015

Fecha de recepción en la Comisión de Derechos de la Niñez: 18 de Marzo de 2015

RESOLUTIVOS

PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia, a fin de que difunda la importancia del sano esparcimiento familiar y las graves consecuencias del maltrato infantil, así como crear programas y políticas públicas que permita a las madres, padres y tutores el aprendizaje de las mejores prácticas educativas y correctivas, coadyuvando a la disminución y erradicación del maltrato infantil.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a los estados y al Distrito Federal para que difundan la importancia del sano esparcimiento familiar y las graves consecuencias del maltrato infantil, así como crear programas y políticas públicas que permita a las madres, padres y tutores el aprendizaje de las mejores prácticas educativas y correctivas, coadyuvando a la disminución y erradicación del maltrato infantil.

Turno: Comisión de Derechos de la Niñez

Estado que guarda: Aprobado

-
- PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL INEGI, A FIN DE QUE INSTRUYA Y COORDINE LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO ESTADÍSTICO PARA DETERMINAR EL ÍNDICE DE EJERCICIO EFECTIVO DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA, CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE DERECHOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Proponente: Garfías Gutiérrez Lucila (NUEVA ALIANZA)

Fecha de presentación: 19 de Marzo de 2015

Fecha de recepción en la Comisión de Derechos de la Niñez: 19 de Marzo de 2015



COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ

SEXTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

De 01 de Marzo al 31 de Mayo de 2015



RESOLUTIVOS

ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al presidente del Instituto Nacional de Estadística y Geografía a instruir y coordinar la elaboración de un estudio estadístico para determinar el índice de ejercicio efectivo de derechos de la infancia y la adolescencia contenidos en el catálogo de derechos que establece el artículo 13 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Turno: Comisión de Derechos de la Niñez
Estado que guarda: Aprobado

➤ PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SEP, DE LA PGR Y DEL DIF, PARA QUE LLEVEN A CABO UNA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN, ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN CONTRA LA CONDUCTA ATÍPICA DENOMINADA GROOMING.

Proponente: Quiroga Anguiano Karen (PRD)

Fecha de presentación: 24 de Marzo de 2015

Fecha de recepción en la Comisión de Derechos de la Niñez: 24 de Marzo de 2015

RESOLUTIVOS

ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Educación Pública, de la Procuraduría General de la República y del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, para que en el ámbito de sus respectivas facultades, lleven a cabo campañas de información, orientación y prevención dirigida a las y los mexicanos para informar, prevenir, atender y erradicar los problemas asociados con la pornografía infantil.

Turno: Comisión de Derechos de la Niñez
Estado que guarda: Aprobado

➤ PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SRE Y DE LA PGR, CON LA FINALIDAD DE SUMARSE E IMPLEMENTAR LA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL PARLAMENTO EUROPEO SOBRE LA LUCHA CONTRA EL ABUSO SEXUAL INFANTIL Y LAS IMÁGENES ILEGALES EN INTERNET.

Proponente: Juárez Piña Verónica Beatriz (PRD)

Fecha de presentación: 7 de Abril de 2015

Fecha de recepción en la Comisión de Derechos de la Niñez: 7 de Abril de 2015



COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ

SEXTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

De 01 de Marzo al 31 de Mayo de 2015



RESOLUTIVOS

ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Procuraduría General de la República, a sumarse e implementar la resolución aprobada por el Parlamento Europeo sobre la Lucha Contra el Abuso Sexual Infantil y las imágenes ilegales en internet.

Turno: Comisión de Derechos de la Niñez
Estado que guarda: Aprobado

➤ PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA FIRMA DEL PROTOCOLO FACULTATIVO DE LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO.

Proponente: Loera Arámbula Martha (PRI)

Fecha de presentación: 9 de Abril de 2015

Fecha de recepción en la Comisión de Derechos de la Niñez: 9 de Abril de 2015

RESOLUTIVOS

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores para que, en el ámbito de sus atribuciones, firme ad referendum el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un Procedimiento de Comunicaciones, y coordine las acciones necesarias para que sea firmado por el Presidente de la República y, posteriormente ratificado, a fin de que México sea parte del mismo.

Turno: Comisión de Derechos de la Niñez
Estado que guarda: Desechado por art. 184, num 2

➤ PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, CON EXCEPCIÓN DE LA ALDF Y EL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, A MODIFICAR SU MARCO JURÍDICO QUE RIGE LAS COMISIONES LOCALES DE DERECHOS HUMANOS.

Proponente: Loera Arámbula Martha (PRI)

Fecha de presentación: 14 de Abril de 2015

Fecha de recepción en la Comisión de Derechos de la Niñez: 14 de Abril de 2015

RESOLUTIVOS



COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ

SEXTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

De 01 de Marzo al 31 de Mayo de 2015



ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a los Congresos Locales de las entidades federativas, con excepción de Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al Congreso del estado de Hidalgo, a modificar su marco jurídico que rige las Comisiones Locales de Derechos Humanos, para que expresamente se les faculte a recibir quejas de niñas y niños sin necesidad de que a su nombre las formule un representante cuando se ponga en peligro su vida, libertad o su integridad física o psicológica.

Turno: Comisión de Derechos de la Niñez
Estado que guarda: Aprobado

➤ PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA STPS, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON EL IMJUVE Y LA SEDESOL, ELABOREN E IMPLEMENTEN ACCIONES Y PROGRAMAS TENDIENTES A IDENTIFICAR Y ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL EN LAS CALLES Y AVENIDAS DEL PAÍS.

Proponente: Quiroga Anguiano Karen (PRD)

Fecha de presentación: 16 de Abril de 2015

Fecha de recepción en la Comisión de Derechos de la Niñez: 16 de Abril de 2015

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se exhorta a la Procuraduría General de la República para que lleve a cabo un programa permanente de vigilancia en las fronteras, puertos y aeropuertos del país para evitar el tráfico de personas, de órganos y, en general, cualquier comisión de delitos en contra de persona alguna con especial énfasis en los menores de edad, sean estos niños o jóvenes.

SEGUNDO. Se exhorta a todos los gobiernos, tanto el federal como a los de las entidades, a establecer eficientes centros de desarrollo integral infantil, para asegurar el derecho que tienen niñas y niños a formarse física, mental, emocional y socialmente en condiciones de igualdad, en los términos indicados en la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.

Turno: Comisión de Derechos de la Niñez
Estado que guarda: Aprobado

➤ PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL A ESTABLECER LAS ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS QUE GARANTICEN A LOS MENORES DE EDAD UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA Y DE INTEGRIDAD PERSONAL.



COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ



SEXTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES De 01 de Marzo al 31 de Mayo de 2015

Proponente: Quiroga Anguiano Karen (PRD)
Fecha de presentación: 16 de Abril de 2015
Fecha de recepción en la Comisión de Derechos de la Niñez: 16 de Abril de 2015

RESOLUTIVOS

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal a través de los diferentes Órganos de Gobierno y de las instancias responsables a establecer, con base en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, las estrategias y políticas que garanticen a los menores de edad, una vida libre de violencia y de integridad personal.

Turno: Comisión de Derechos de la Niñez
Estado que guarda: Desechado por art. 184, num 2

➤ PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR Y A LA PGJ DEL ESTADO DE MÉXICO, A REALIZAR UNA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y PROFUNDIZAR LAS INVESTIGACIONES PARA EL RESCATE DE NIÑAS Y ADOLESCENTES DESAPARECIDAS DE ESA ENTIDAD.

Proponente: Mícher Camarena Martha Lucía (PRD)
Fecha de presentación: 16 de Abril de 2015
Fecha de recepción en la Comisión de Derechos de la Niñez: 16 de Abril de 2015

RESOLUTIVOS

PRIMERO. La Honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al gobernador del Estado de México, para que instruya a las autoridades competentes a que desarrollen una campaña preventiva y de seguridad para frenar el alarmante incremento en la tasa de desapariciones de niñas y adolescentes.

SEGUNDO. La Honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría General del estado de México, a que intensifique la búsqueda y atienda con mayor rigor mediante la investigación cibernética los indicios en los casos de desaparición de al menos 400 adolescentes, que apuntan a fortalecer las líneas de investigación hacia el crimen organizado y la trata de personas.

Turno: Comisión de Derechos de la Niñez
Estado que guarda: Desechado por art. 184, num 2

➤ PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, ASÍ COMO A LA COMISIÓN



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ

SEXTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

De 01 de Marzo al 31 de Mayo de 2015



INTERSECRETARIAL DE LA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE, A FORTALECER LA INFORMACIÓN SOBRE LA DESNUTRICIÓN EN MENORES DE CINCO AÑOS.

Proponente: Flores Ortega Rodríguez Liliam Mara (PRI)

Fecha de presentación: 23 de Abril de 2015

Fecha de recepción en la Comisión de Derechos de la Niñez: 23 de Abril de 2015

RESOLUTIVOS

PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías de Salud del gobierno federal y locales a utilizar un sistema de información de peso-talla en niños menores de cinco años que permita dar seguimiento puntual a la situación de los niños, el cual deberá ser acordado en el marco de la Comisión Intersecretarial de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán y a la Secretaría de Salud del gobierno federal a levantar una encuesta de medio camino de nutrición que aporte mayores elementos para la toma de decisiones.

Turno: Comisión de Derechos de la Niñez

Estado que guarda: Desechado por art. 184, num 2

➤ **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA CNDH, DE LA SRE Y DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, PARA QUE REALICEN DIVERSAS ACCIONES ENFOCADAS A GARANTIZAR EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE ALIMENTACIÓN EN FAVOR DE LAS MENORES FERNANDA E ISABELLA BAEZ KORRODI.**

Proponente: Durazo Montaña Francisco Alfonso (MORENA)

Fecha de presentación: 28 de Abril de 2015

Fecha de recepción en la Comisión de Derechos de la Niñez: 28 de Abril de 2015

RESOLUTIVOS

PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta al titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, para que realice diversas acciones enfocadas a garantizar el respeto de los derechos humanos y de alimentación en favor de las menores Fernanda e Isabella Baeza Korrodi.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta al titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que realice diversas labores enfocadas a garantizar el respeto de los derechos humanos de las menores Fernanda e Isabella Baeza Korrodi, tomando medidas preventivas y correctivas en relación a las conductas



COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ

SEXTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

De 01 de Marzo al 31 de Mayo de 2015



atípicas de abuso de autoridad y tráfico de influencias que ha realizado Fernando Baeza Meléndez servidor público de esa dependencia.

TERCERO. La Cámara de Diputados exhorta al titular del Supremo Tribunal de Justicia del estado de Chihuahua, para que realice las labores oportunas enfocadas a garantizar el respeto de los derechos humanos y de la promoción, pago y aseguramiento de la pensión alimenticia en favor de las menores Fernanda e Isabella Baeza Korrodi, así como promover la estancia en la Ciudad de México para continuar con el tratamiento médico que se le ha prescrito a la menor Fernanda Baeza, todo ello con la finalidad de amparar la integridad y el pleno desarrollo de las menores.

Turno: Comisión de Derechos de la Niñez
Estado que guarda: Desechado por art. 184, num 2

➤ PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LA STPS, SE ESTABLEZCAN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PREVENIR, ATENDER Y SANCIONAR LOS CASOS EN LOS QUE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SE VEAN AFECTADOS POR LA EXPLOTACIÓN INFANTIL.

Proponente: Quiroga Anguiano Karen (PRD)
Fecha de presentación: 28 de Abril de 2015
Fecha de recepción en la Comisión de Derechos de la Niñez: 28 de Abril de 2015

RESOLUTIVOS

ÚNICO. Se exhorta al Ejecutivo federal a establecer por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social acciones y programas de acuerdo con la política para la prevención del trabajo infantil y la protección de menores trabajadores en edad permitida, así como con el Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2013-2018, en el ámbito de sus respectivas competencias, con objeto de observar las medidas necesarias para que prevenga, atienda y sancione los casos en los que niños y adolescentes sean afectados por la explotación infantil.

Turno: Comisión de Derechos de la Niñez
Estado que guarda: Desechado por art. 184, num 2

➤ PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA SE PROCEDA AL DESLINDE DE RESPONSABILIDADES Y A LA REPARACIÓN DEL DAÑO QUE EN DERECHO PROCEDAN, EN EL CASO DE LA ADOLESCENTE ALONDRA LUNA NÚÑEZ, APLICÁNDOSE LAS ACCIONES



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ

SEXTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

De 01 de Marzo al 31 de Mayo de 2015



NECESARIAS PARA EVITAR A FUTURO QUE OTRAS NIÑAS Y NIÑOS SEAN SUSTRÁIDOS DEL PAÍS EN DESCONOCIMIENTO DE SUS DERECHOS HUMANOS.

Proponente: Alonso Raya Agustín Miguel (PRD)

Fecha de presentación: 28 de Abril de 2015

Fecha de recepción en la Comisión de Derechos de la Niñez: 28 de Abril de 2015

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, para que en el caso de la adolescente Alondra Luna Núñez, se proceda con urgencia a realizar las investigaciones que en derecho procedan para el deslinde de responsabilidades y reparación de daño, aplicándose al propio tiempo las acciones necesarias de índole nacional e internacional, en coordinación con las demás autoridades competentes, para evitar futuro que otras niñas y niños sean sustraídos del país en desconocimiento de sus derechos humanos y de los derechos humanos de sus padres.

SEGUNDO. Se exhorta al Titular del Ejecutivo Federal, a los gobernadores de los estados y al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a los poderes judiciales federal y locales, para que en ámbito de sus respectivas atribuciones, fortalezcan la capacitación a los servidores públicos de todos los niveles en el conocimiento y defensa de los derechos humanos de las niñas y los niños, para su debida tutela.

TERCERO. Se solicita al Consejo del Poder Judicial del Estado de Michoacán, proceda en el marco de la ley a investigar la actuación de la jueza Cinthia Elodia Mercado García y, en su caso, se determinen las responsabilidades administrativas, civiles e incluso penales que procedan.

Turno: Comisión de Derechos de la Niñez

Estado que guarda: Desechado por art. 184, num 2

MINUTAS TURNADAS DURANTE EL PERIODO 1 de MARZO al 31 de MAYO de 2015

➤ **PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ATENCIÓN, CUIDADO Y DESARROLLO INTEGRAL INFANTIL.**

Proponente: Minuta (Senadores)

Fecha de presentación: 28 de Abril de 2015

Fecha de recepción en la Comisión de Derechos de la Niñez: 28 de Abril de 2015



Sinopsis: Obligar a los Centros de Atención a contar también con equipos portátiles y fijos contra incendios, de acuerdo con los reglamentos establecidos por la Federación, las entidades federativas y el Distrito Federal, observando en todo momento la clasificación de riesgos establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas.

Turno: Comisión de Derechos de la Niñez.

Estado que guarda: Pendiente

III. INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO DICTAMINADOS

MARZO 2015

➤ DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IV AL ARTICULO 119, RECORRIENDOSE LAS SUBSECUENTES A LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

ACUERDO

PRIMERO. Se desecha la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción IV al artículo 119 de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a cargo del Diputado Ernesto Núñez Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario Partido Verde Ecologista de México.

SEGUNDO. Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.

➤ DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ EN RELACIÓN CON LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) A FIN DE QUE INSTRUYA Y COORDINE LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO ESTADÍSTICO PARA DETERMINAR EL ÍNDICE DE EJERCICIO EFECTIVO DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE DERECHOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

ACUERDO



ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a fin de que instruya y coordine la elaboración de un estudio estadístico para determinar el índice de ejercicio efectivo de derechos de la infancia y la adolescencia contenidos en el catálogo de derechos que establece el artículo 13 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

➤ **DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ EN RELACIÓN CON LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LOS SISTEMAS DE SALUD FEDERAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A DISEÑAR ESQUEMAS DE ATENCIÓN PROFESIONAL INMEDIATA A TODOS LOS NIÑOS A QUIENES SE LES DIAGNOSTIQUE ALGÚN TIPO DE CÁNCER**

ACUERDO

ÚNICO. La H. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a los titulares de los Sistemas de Salud federal y de las entidades federativas a diseñar esquemas de atención profesional inmediata de todos los niños y niñas a quienes se diagnostique algún tipo de cáncer, independientemente de que estén o no adscritos a algún sistema de salud público.

➤ **DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ EN RELACIÓN CON LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DEL CONAPRED, EL IMJUVE Y LA SEP A PROMOVER, IMPLANTAR Y SUPERVISAR MEDIDAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA PREVENIR Y ERRADICAR EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS PERSONAS INFECTADAS CON VIH**

ACUERDO

ÚNICO. La H. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), al Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y a la Secretaría de Educación Pública a promover, implementar y supervisar las medidas y políticas públicas necesarias para prevenir y erradicar la discriminación que sufren los menores de edad infectados con VIH en los centros de educación básica y media superior.

ABRIL 2015



- **DICTAMEN QUE EMITEN LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ EN RELACIÓN CON LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DEL DIF, PARA QUE LLEVE A CABO ACCIONES TENDIENTES A LA DISMINUCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL.**

ACUERDO

PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia, a fin de que difunda la importancia del sano esparcimiento familiar y las graves consecuencias del maltrato infantil, así como crear programas y políticas públicas que permita a las madres, padres y tutores el aprendizaje de las mejores prácticas educativas y correctivas, coadyuvando a la disminución y erradicación del maltrato infantil.

SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a los estados y al Distrito Federal para que difundan la importancia del sano esparcimiento familiar y las graves consecuencias del maltrato infantil, así como crear programas y políticas públicas que permita a las madres, padres y tutores el aprendizaje de las mejores prácticas educativas y correctivas, coadyuvando a la disminución y erradicación del maltrato infantil.

-
- **DICTAMEN QUE EMITEN LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ EN RELACIÓN CON LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SEP, DE LA PGR Y DEL DIF, PARA QUE LLEVEN A CABO UNA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN, ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN CONTRA LA CONDUCTA ATÍPICA DENOMINADA GROOMING.**

ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Educación Pública, de la Procuraduría General de la República y del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, para que en el ámbito de sus respectivas facultades, lleven a cabo campañas de información, orientación y prevención dirigida a las y los mexicanos para informar, prevenir, atender y erradicar los problemas asociados con la pornografía infantil.

-
- **DICTAMEN QUE EMITEN LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ EN RELACIÓN CON LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SRE Y DE LA PGR, CON LA FINALIDAD DE SUMARSE E IMPLEMENTAR LA RESOLUCIÓN**



APROBADA POR EL PARLAMENTO EUROPEO SOBRE LA LUCHA CONTRA EL ABUSO SEXUAL INFANTIL Y LAS IMÁGENES ILEGALES EN INTERNET.

ACUERDO

ÚNICO. La Honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Procuraduría General de la República, a sumarse e implementar la resolución aprobada por el Parlamento Europeo sobre la Lucha Contra el Abuso Sexual Infantil y las imágenes ilegales en internet.

➤ DICTAMEN QUE EMITEN LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ EN RELACIÓN CON LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, CON EXCEPCIÓN DE LA ALDF Y EL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, A MODIFICAR SU MARCO JURÍDICO QUE RIGE LAS COMISIONES LOCALES DE DERECHOS HUMANOS.

ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a los Congresos Locales de las entidades federativas, con excepción de Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al Congreso del estado de Hidalgo, a modificar su marco jurídico que rige las Comisiones Locales de Derechos Humanos, para que expresamente se les faculte a recibir quejas de niñas y niños sin necesidad de que a su nombre las formule un representante cuando se ponga en peligro su vida, libertad o su integridad física o psicológica.

VI. ASUNTOS APROBADOS POR EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

➤ DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ EN RELACIÓN CON LA INICIATIVA POR LA QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN IV AL ARTICULO 119, RECORRIENDOSE LAS SUBSECUENTES A LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Estado: positivo. Aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados el 24 de marzo de 2015.

➤ DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ EN RELACIÓN CON LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL



TITULAR DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA (INEGI) A FIN DE QUE INSTRUYA Y COORDINE LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO ESTADÍSTICO PARA DETERMINAR EL ÍNDICE DE EJERCICIO EFECTIVO DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA CONTENIDOS EN EL CATÁLOGO DE DERECHOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

Estado: positivo. Aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados el 15 de mayo de 2015.

➤ DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ EN RELACIÓN CON LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LOS SISTEMAS DE SALUD FEDERAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS A DISEÑAR ESQUEMAS DE ATENCIÓN PROFESIONAL INMEDIATA A TODOS LOS NIÑOS A QUIENES SE LES DIAGNOSTIQUE ALGÚN TIPO DE CÁNCER.

Estado: positivo. Aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados el 24 de marzo de 2015.

➤ DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ EN RELACIÓN CON LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DEL CONAPRED, EL IMJUVE Y LA SEP A PROMOVER, IMPLANTAR Y SUPERVISAR MEDIDAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS PARA PREVENIR Y ERRADICAR EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR LA DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS PERSONAS INFECTADAS CON VIH.

Estado: positivo. Aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados el 24 de marzo de 2015.

➤ DICTAMEN QUE EMITEN LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ EN RELACIÓN CON LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA TITULAR DEL DIF, PARA QUE LLEVE A CABO ACCIONES TENDIENTES A LA DISMINUCIÓN DEL MALTRATO INFANTIL.

Estado: positivo. Aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados el 28 de abril de 2015.

➤ DICTAMEN QUE EMITEN LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ EN RELACIÓN CON LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SEP, DE LA PGR Y DEL DIF, PARA QUE LLEVEN A CABO UNA CAMPAÑA DE PREVENCIÓN, ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN CONTRA LA CONDUCTA ATÍPICA DENOMINADA GROOMING.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ

SEXTO INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES

De 01 de Marzo al 31 de Mayo de 2015



Estado: positivo. Aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados el 28 de abril de 2015.

➤ DICTAMEN QUE EMITEN LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ EN RELACIÓN CON LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SRE Y DE LA PGR, CON LA FINALIDAD DE SUMARSE E IMPLEMENTAR LA RESOLUCIÓN APROBADA POR EL PARLAMENTO EUROPEO SOBRE LA LUCHA CONTRA EL ABUSO SEXUAL INFANTIL Y LAS IMÁGENES ILEGALES EN INTERNET.

Estado: positivo. Aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados el 28 de abril de 2015.

➤ DICTAMEN QUE EMITEN LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ EN RELACIÓN CON LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, CON EXCEPCIÓN DE LA ALDF Y EL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO, A MODIFICAR SU MARCO JURÍDICO QUE RIGE LAS COMISIONES LOCALES DE DERECHOS HUMANOS.

Estado: positivo. Aprobada por el Pleno de la Cámara de Diputados el 28 de abril de 2015.